

Liquidación crédito.

Evaristo Adolfo Ujueta Amador <evaristoujueta@hotmail.com>

Mar 8/03/2022 4:18 PM

Para: Juzgado 02 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bolivar - Cartagena <j02lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (69 KB)

liquacion Luis E.Barrios..pdf;

EVARISTO A UJUETA AMADOR.
Abogado.
Centro edificio suramericana of 502.
Cel 310.3563786.
Correo.evaristoujeta@hotmail.com
La Ciudad.

Señores.
JUZGADO SEGUNDO (2º) MUNICIPAL DE PEQUEÑA CAUSA LABORAL
La Ciudad.

Ref. 150/2018. -----Ejecutivo a continuación del ordinario laboral.

EVARISTO A UJUETA AMADOR, parte demandante al despacho acude atendiendo lo ordenado por el despacho en providencia de del 25 de octubre del 2021 que ordena liquidación del crédito en el asunto de la referencia, por lo tanto, la presento en los siguientes términos.

Capital-----\$ 3.300.000.

Interés desde 5-06-2018 hasta 5-03-2022 para un total de 45 meses a razón de 2.5% mensual para un total de-----\$ 3.712.500.

Para un total de-----\$ 7.012.500.

Son. SIETE MILLONES DOCE MIL PESOS CON 500/100

Atte.

EVARISTO A UJUETA AMADOR.
C.C. 9.084.976 de CARTAGENA.
t.p.14.949 C.S.J.